



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ASPE

6693 APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2021.

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Aspe.

Hace Saber:

El Ayuntamiento Pleno en sesión del día 26 de ABRIL de 2021 aprobó inicialmente el Presupuesto General para el año 2021, sus Bases de ejecución, Plantilla de Personal y documentación anexa y complementaria; habiendo sido expuesto al público mediante edicto inserto en el Boletín Oficial de la Provincia nº.79 de fecha 29 de abril de 2020, durante los días 30 de abril del 2021 al 20 de mayo de 2021, ambos inclusive.

Durante el citado plazo no habiéndose presentado alegaciones o reclamaciones al presupuesto, el mismo se considera definitivamente aprobado.

Conforme establece el art. 169.1 del R.D. Legislativo de 5 de marzo del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado el presupuesto General para el año 2021, sus Bases de ejecución, Plantilla de Personal y documentación anexa y complementaria.

A la vista de los antecedentes expuestos, y en virtud a lo dispuesto en el artº 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se inserta el presente edicto con expresión del expediente resumido por capítulos:

El Presupuesto General se cifra en las siguientes cuantías:

ESTADO DE INGRESOS.

1. OPERACIONES NO FINANCIERAS.

1.1. OPERACIONES CORRIENTES.

Cap.	1º.	Impuestos directos.....	7.650.000,00.-
"	2º.	Impuestos indirectos.....	482.000,00.-
"	3º.	Tasas y otros ingresos.....	4.361.944,43.-



4º	Transferencias corrientes.....	5.961.128,49.-
“	5º Ingresos patrimoniales.....	20.000,00.-
1.2.OPERACIONES DE CAPITAL.		
Cap.	7ª Transferencias de capital.....0,00.-
2. <u>OPERACIONES FINANCIERAS.</u>		
Cap.	8º Activos financieros.....	60.000,00.-

TOTAL INGRESOS.....		18.535.072,92 €

ESTADO DE GASTOS.

1. <u>OPERACIONES NO FINANCIERAS.</u>		
1.1.OPERACIONES CORRIENTES.		
Cap.	1º Gastos de personal.....	9.361.373,28.-
“	2º Gastos en bienes corrientes y servicios.....	7.264.465,78.-
“	3º Gastos financieros.....	8.100,00.-
“	4º Transferencias corrientes.....	1.542.237,24.-
1.2.OPERACIONES DE CAPITAL.		
Cap.	6º Inversiones reales.....	247.387,48.-
“	7º Transferencias de capital.....	51.509,14.-
2. <u>OPERACIONES FINANCIERAS.</u>		
Cap.	8º Activos financieros.....	60.000,00.-

TOTAL DE GASTOS.....		18.535.072,92 €



Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

El expediente correspondiente a la aprobación del presupuesto podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica del portal de transparencia del Ayuntamiento de Aspe: <https://aspe.es/presupuesto-general-2021>.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aspe, a 21 de mayo de 2021.

El Alcalde.

Fdo. Antonio Puerto García